

Expediente: 29/17
Carátula: LAGUNA ALVARO GUILLERMO C/ FRAVEGA S.A.C.I.EI. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/07/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JEREZ CLAUDIO IGNACIO, -DEMANDADO
20312671248 - LAGUNA, ALVARO GUILLERMO-ACTOR
900000000000 - FRAVEGA S.A.C.I.EI., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 29/17



H20721620608

JUICIO: LAGUNA ALVARO GUILLERMO C/ FRAVEGA S.A.C.I.EI. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 29/17.-

Concepción, 24 de julio de 2023.-

I°)-Acompañe el interesado el/los bonos de movilidad a los fines de notificar a la parte/s que tiene/n condena en costas de la providencia de fecha 7/7/2023. II°)-Asimismo notifíquese al letrado Daniel Josue Arce quien se desempeña en el Equipo Operativo n° 1 del Ministerio Público Pupilar de la Defensa - (del Centro Judicial de Concepción) de la resolución de fecha 7/7/2023. JM.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:
CN=IBAÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.